

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

SISTEMAS PENITENCIARIOS.

ARTÍCULO I.

Consideraciones generales.

La aspiracion del hombre á la perfeccion es su principal y á la vez su mas noble estimulo; la parte mas importante y mas privilegiada de su ser, la que representa el don mas precioso que le hizo su Creador, su alma, en fin, concibe ó al menos vislumbra la bondad, la belleza, la perfeccion infinita del que fué su primera causa, y tiene una tendencia, una propension natural é irresistible á acercarse á ese estremo de perfeccion; pero su parte material y mas imperfecta, la que lo enlaza y aproxima á los demás seres de la creacion, haciéndole participar de las debilidades y de las tendencias de estos, le espone á sus males y le sujeta á sus imperfecciones.

Vemos pues que el hombre, por consecuencia inmediata y necesaria de su doble naturaleza, se agita en dos esferas distintas, se mueve al impulso de dos fuerzas encontradas que se limitan recíprocamente; se halla en fin colocado entre dos estremos, uno de imperfecciones y debilidades, otro de perfeccion y grandeza. La historia de esta lucha, es tambien la historia de su desarrollo ó decadencia; la direccion mas ó menos decidida del hombre hacia una de sus tendencias, determina claramente cual es la fuerza en virtud de la cual se mueve y cual el resultado que ella deba producir. En esta lucha descuella siempre el espíritu que con la conciencia de su superioridad y de su excelencia procura avasallar la materia, hasta ver en ella no una fuerza independiente y encontrada, sino un instrumento por cuyo medio pueda realizar sus aspiraciones. De esta manera el hombre puede llegar á la inteligencia y poder de un Franklin, á la sublimidad de un Newton y á la sabiduria de un Sócrates.

De aquí el que si por un momento la

parte material predomina en el hombre y lo conduce á las debilidades que son consiguientes, la parte espiritual hace esfuerzos heroicos por reivindicar sus derechos, por recobrar su predominio, haciendo uso de los infinitos recursos con que cuenta para corregir aquellos escesos. Y este fenómeno no se observa solo en el hombre, en el ente individual; se vé igualmente, y con mayores proporciones en el ente colectivo.

El hombre cediendo á sus instintos y tendencias materiales, se separa de la esfera armónica de su desarrollo y se coloca en la senda del mal; pero este no es su destino, no es el fin de su aspiracion, y al comprenderlo así, sus facultades espirituales se despiertan y tratan de arrancarlo de aquella senda colocándolo en la que le está marcada para su perfeccion.

De aquí proceden los sistemas penitenciarios, productos todos de los esfuerzos de la inteligencia para dominar y corregir los vicios de la materia; ingeniosos medios, que sometiendo al hombre á ciertas condiciones, le hacen cambiar de direccion, porque consiguen que se agite en virtud de distinto móvil.

Al desenvolver esta teoria, la mas importante en nuestro sentir de cuantas hacen relacion al hombre, creemos conveniente detenernos algun tanto en legitimar el derecho que á la sociedad asiste para imponer penas; aun cuando esto no sea el principal objeto de que debemos ocuparnos, ni por otra parte sea tan indispensable sentar como base dicha justificacion porque se haya puesto en duda por algunos.

Los distintos sistemas filosóficos que sobre esto se han formado, son una prueba de que siempre se ha concedido á la sociedad este derecho, y lo único que se ha dudado y lo que se ha tratado de encontrar es la explicacion del origen y fuente de este derecho.

La legitimidad de las penas y el derecho que la sociedad se atribuye al imponerlas, es una de las creencias mas generales, que nadie se ha atrevido á impug-

nar, porque instintivamente es conocida; lo único que á veces se ha hecho es declarar contra tal ó cual pena determinada, por creerla desproporcionada al delito ó no conforme con las opiniones y creencias populares, pero la pena en general, su aplicacion en los casos oportunos, la justicia con que esto se verifica, jamás se ha negado: así es que no hay en la historia un hecho mas universal ni mas constante que el de la ley penal. No ha habido pueblo antiguo ni moderno, salvaje ó civilizado, que no se haya atribuido el derecho de reprimir aquellos actos que podian turbar la armonía y el bienestar de la sociedad, solo que segun su grado de civilizacion, el ejercicio que hacian de este derecho era mas ó menos conforme á la razon. Así cuando vemos en la historia las penas atroces é inmorales que en algunas sociedades se imponian, no nos sublevamos contra el derecho en virtud del cual las aplicaban, pues este nunca se lo negamos, nos sublevamos, si, contra la misma pena, reprobamos el abuso que hacian de este derecho, los errores que cometian en su ejercicio.

Ahora bien, si el origen, si la fuente de donde este derecho emana es el pacto libre que celebraron los hombres, en virtud del cual depositaron en el cuerpo social la facultad de gobernarles y de imponerles penas, que es lo que viene á constituir el dogma de la escuela pactista; ó si procede del derecho de defensa ó sea de la facultad que cada ser halla en si mismo para repeler la fuerza con la fuerza, cuya facultad tiene igualmente la sociedad cuando es atacada en si misma ó en alguno de sus miembros, base en que se funda el sistema de defensa; si el estado tiene este derecho por haber resumiendo en si el que primitivamente asistió al individuo y á los miembros de su familia para vengar la ofensa recibida; si procede del mayor bien, del mayor número ó sea de la mayor utilidad, en cuyas palabras resume Bentham el sistema utilitario; ó si en fin nace de la idea de expiacion, ó de la consideracion en que tenemos al

Estado como manifestacion terrena de la razon suprema; teorías son todas que han tenido mas ó menos boga, que han influido mas ó menos en los progresos de la ciencia del derecho, que esplican con mas ó menos exactitud el origen de la facultad de castigar, pero que no necesitamos aceptarlas ni combatirlas para el fin que nos proponemos. Todas ellas parten precisamente de la existencia del derecho, todas ellas lo legitiman, porque no pueden por menos de hacerlo así, porque como dice el señor Pacheco, es un derecho que la razon pura lo aprueba, que lo aprueba tambien la razon práctica, lo pide la inteligencia abstracta, lo exige la inteligencia social y lo confirma el sentimiento religioso.

El poder coercitivo que la sociedad confia al gobierno y el derecho de castigar que la ley deposita en manos del magistrado, tienen por objeto amparar á las personas y proteger las propiedades, y si encuentra un individuo que lejos de contribuir al bienestar de la sociedad es una causa constante de desarmonía y desequilibrio en ella, en uso de aquel derecho el poder debe apoderarse de él, librando así á la sociedad de aquel cáncer que la iba devorando. Ahora, en cuanto á la pena que haya de imponerle necesitará guardar relacion con la intencionalidad con que haya obrado y con el mal material que hubiese causado. Si observa que es un miembro enteramente corrompido, si se convence de que es impotente para su correccion, en este caso, segun la opinion de nuestros legisladores, se separa completamente de la sociedad, privándolo de la existencia; pero si en su grado de criminalidad se conoce que sometiéndolo á ciertas pruebas y poniéndolo en tales condiciones es posible que se corrija, entonces debe encargarse de su enmienda, porque el hombre no debe ser destruido mientras exista una remota esperanza de salvarle de si mismo por medio de un sincero arrepentimiento.

De este modo la sociedad lejos de perder uno de sus miembros y presenciara horrorizada el espectáculo de su suplicio, re-

y renacimiento, me cautivaba invenciblemente. La madona absorbía mi admiracion, mi amor, mi fe, y cuando subia á ver á mi tio, mi primera y última mirada eran para ella.

No progresaba en el derecho ni hallaba en él placer alguno, y cuando perdi mi judia me entregué completamente á la ociosidad. No tenia ninguna ambicion ni hallaba gusto en nada; no mas lápices, no mas libros, exceptuando uno solo que tenia siempre entre manos. Las semanas, los meses se pasaban de este modo, y mi pobre tio se afligia de ello y por ello sin dirigirme, sin embargo, la menor represion.

Un dia en que habia subido á su casa iba á sentarme como acostumbraba junto á su mesa. El estaba ocupado con sus libros copiando una cita, y no pude menos de notar el temblor de su pulso, que menos seguro este dia que de ordinario, formaba unos caracteres ilegibles. Los signos crecientes de esta decadencia insensible de la edad me produjeron una tristeza que poco á poco me fué familiar, y á falta de otro objeto, mis pensamientos se dirigieron á este punto.

El tio que tenia á la vista era mi providencia en la tierra, y por mucho que hiciese remontarse á mis recuerdos, nunca me mostraban otro apoyo ni otro afecto paternal que el suyo. Ya se habrá deducido esto de mi narracion; pero si se nota que no he consagrado todavía una página que describa á este buen tio, se me dispensará que me entregue con complacencia al placer de hablar de él aqui.

una doctrina para rehusar su amistad y su estimacion al hombre que la profesa, sin reparar si este hombre es bueno y honrado.

Tales lectores son dignos al fin de escusa, porque su opinion proviene de un origen respetable. Con efecto, el mayor número de los hombres, hablo de los que honran el género humano, se han hallado mas de una vez en disposicion de reconocer por si mismos cuán suficientes son frecuentemente las buenas inclinaciones para guiar á uno hácia el bien, y con cuánta facilidad estas inclinaciones sucumben al ponerse en lucha con otras menos buenas. De aquí proviene tambien esa desconfianza con que miran á los que creen faltos de estas garantías.

En tal opinion, de que en el fondo participo, hallo la explicacion, y en cierto modo la llave del carácter de mi tio, y de la contradiccion aparente, que á primera vista ofrecian sus opiniones y su vida. Este hombre era naturalmente de tan buen carácter, era tan honrado y benévolo, que quizá jamás se habria encontrado, como los lectores de que vengo hablando, en disposicion de reconocer la necesidad de ningun auxiliar que le condujese al bien, y todavia menos que le impidiese de hacer el mal. El decoro natural le habia preservado de todos los desórdenes: una timidez inocente y su vida aislada le habian conservado cierto verdor juvenil que se manifestaba en todos sus sentimientos y obras. Y como sucede, cuando las virtudes no costaron esfuerzos, no tenia orgullo ni frialdad: una modestia verda-

dera, una bondad cándida y cierto encanto de inocencia adornaban las amables cualidades de este excelente anciano.

A pesar de las opiniones mas ó menos extrañas y contradictorias, que quizá flotarian en el entendimiento de mi tio, y establecerian allí una lucha entre si, á despecho de los principios de moral ó de conducta, que lógicamente podrian deducirse de estas opiniones; sus hábitos llevaban todos la impresion de la honradez mas severa y de la mas verdadera bondad. Si la semana se pasaba en laboriosas investigaciones que le preocupaban completamente, consagraba el domingo á un descanso decoroso y tranquilo. Por la mañana, un viejo barbero, contemporáneo suyo, le afeitaba y arreglaba su peluca; despues, vestido con un traje nuevo, color de castaña, de un corte anticuado, se dirigia á la iglesia de su parroquia, apoyado en su caña con puño de oro, llevando bajo el brazo sus salmos, encuadrados en piel de zapa, con broches de plata. Sentado en su sitio de costumbre, oia el sermón con una atencion concienzuda, y seguramente ninguno se aplicaba á si mismo con mas candor sus lecciones. Mezclaba á los sagrados cánticos su cisca cada voz, y despues de haber colocado en el cepillo su ofrenda modesta, pero siempre igual, volvia á entrar en su habitacion: comiamos juntos, y consagrábamos la tarde á los apacibles paseos de que me hablabas.

Estos rasgos que solo se refieren á uno de los hábitos de mi tio, bastan para dar una idea de

cobra uno que le es ya útil y goza al verlo regenerado: de este modo se aprovechan todos los elementos de bondad, por pequeños que sean, que se encuentran en las almas, se cultivan y esplotan, para llegar á obtener ópimos frutos: de este modo el Estado se presenta como institucion protectora ejerciendo una tutela elevada sobre toda la sociedad, y no revestido de un poder terrible y amenazador como aparece al aplicar la última pena.

En el artículo siguiente nos ocuparemos de los principales sistemas penitenciarios que se han inventado para introducir en las prisiones las reformas que con urgencia reclamaban.

MANUEL GARCIA LOVERA.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 8 en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion se encarga de contestar al señor Zorrilla, y comienza haciéndose cargo del final de su discurso para deducir con verdad que el principal objeto de la proposicion del señor Zorrilla, atendiendo á las últimas palabras que ha dicho en su apoyo, no era otro que el separar del lado del gobierno á los progresistas que le prestan su apoyo.

Enta luego el señor ministro á contestar el principal cargo dirigido por el señor Zorrilla, de que el gobierno habia contribuido á la disolucion de los partidos, y su señoria prueba con ejemplos irreprochables que el fenómeno político que se ha obrado en los partidos, no es mas que una consecuencia de lo que ha sucedido en todas las principales naciones constitucionales de Europa.

Pasa el orador á rebatir en general todos los demás cargos, haciéndolo rápida y satisfactoriamente, oponiendo á las razones del señor Zorrilla las mismas que ofrecen los hechos del partido progresista cuando ha estado en el poder, y que justifican los de este gabinete.

Respecto á la reforma constitucional de que todas las oposiciones hacen un arma para lanzarla como un grave cargo al gobierno dice el señor ministro de la Gobernacion que es cuestion que debe posponerse á otras de mas verdadero interés para el desarrollo de los del país, siendo despues ocasion de llevarla á cabo.

Por último, el señor ministro contraresta las teorías de oposicion del se-

ñor Zorrilla, con los hechos en relacion que ha practicado el gobierno, y los cuales hablan muy alto en favor de la marcha que ha seguido en todos sus actos.

El señor Zorrilla rectifica, y tacha de poco liberal al señor ministro de la Gobernacion y al ministerio todo, segun la opinion de su señoria, y defiende el partido progresista del cargo de poco católico que por muchos se le lanza. En su rectificacion se estiende el orador hasta que pasan las horas del reglamento.

El general O'Donnell rechaza la proposicion del señor Zorrilla probando que no ha faltado á nada de lo que ofreció cuando era oposicion.

Lo mas importante que en su discurso dice el general O'Donnell, es que presentará un proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional.

El señor Ruiz Zorrilla declara que retira su proposicion.

El general O'Donnell, dice que no tiene nada de extraño que la proposicion sea retirada cuando ve la oposicion, que no tendrá á su favor mas que 40 ó 50 votos.

El señor Sagasta protesta porque se llame á la minoría exigua.

El general O'Donnell estraña que la minoría sea tan susceptible; cuando califica siempre duramente á la mayoría.

El señor Belda anuncia una interpelacion por las gracias concedidas á los diputados.

El señor ministro de la Gobernacion dice que contestará en tiempo oportuno.

Y se levanta la sesion á las siete y cuarto.

SESIONES DEL 9 DE ABRIL.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y media por el Excmo. señor presidente se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyeron varios nombramientos de comisiones.

Continuando la discusion pendiente sobre concesion de un crédito extraordinario para la artillería de campaña, tomó la palabra el señor ministro de Hacienda, y dijo que los dos millones que se piden para cubrir las necesidades de la artillería de campaña pueden cubrirse con el presupuesto ordinario ó está dentro de él, por la naturaleza misma de la ley de presupuestos que per-

mite siempre por su ensanche, atender á las necesidades ordinarias del Estado; porque siempre los gastos están calculados con alguna exageracion y existen compensaciones en el presupuesto que permiten estos gastos desahogadamente. Además, la ley de contabilidad es anterior al arreglo de la deuda flotante, pues aquella es de febrero de 1850, y esta de agosto de 1851, por lo que su art. 20 no ha podido aplicarse en once años que lleva de existencia.

Congreso.

A las tres abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor Fargas presenta á la mesa una peticion del ayuntamiento de San Felid de Gixols para que se construya un puente.

El señor Abades impugna el dictamen de la comision de casos de reeleccion relativo á su señoria, que acuerda que está sujeto á reeleccion por haber obtenido una encomienda de Carlos III que renunció el señor Abades.

El señor Marichalar relata el por qué la comision dió hace tiempo el dictamen que se discute, el cual desecha el Congreso.

Sobre otro relativo al señor Panchon y Macias, hablan los señores Belda y Sagasta, y lo desecha tambien el Congreso, quedando por consiguiente no sujeto á reeleccion el interesado.

Sin discusion se aprueba otro declarando no sujeto á reeleccion al señor Pardo Montenegro.

Otro relativo al señor Yañez Rivadeneira (D. Manuel) hace que el interesado pida la palabra en contra, pero como al hacer uso de ella se estiende en esplicaciones que no son de la cuestion, lo llama al orden el señor presidente, y el orador manifiesta que teniendo que decir cosas relativas á la situacion excepcional en que está, presentaba desde luego una proposicion.

El señor presidente haciendo uso de las facultades que le concede el reglamento acuerda que se despejen las tribunas y que continúe la Camara en sesion secreta, como así se verifica.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 9 no contiene disposicion alguna de interés general.

Don José Garcia Cabello, juez de paz y

encargado interinamente del de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Por el presente se llaman licitadores á la subasta pública que ha de tener lugar á la hora de las once del dia 3 de mayo próximo en el despacho audiencia de dicho juzgado, de las casas siguientes: Una en el Pezanco de S. Agustin en esta ciudad marcada con el número 12; su fachada mira á Levante, formando linea al Sur con la calle del Peral, liade á Poniente y Norte con la número 10 de Beneficencia; ha sido retasada en la cantidad de reales vellon 12,160. Otra sita en el Campo de la Merced señalada con el número 20; su fachada mira al Sur, liade á Levante con la número 26 de los herederos de don Juan Rizzi; al Norte con la casa nombrada del Mesoncillo, y por lo Poniente con la número 30; retasada en la cantidad de reales vellon 14,500. Una y otra casa pertenecen á don Rafael Lopez y Huertas, y le están embargadas en los autos ejecutivos que contra el mismo se siguen á instancia de su acreedor don Fortunato Galtes, y han sido retasadas en las cantidades expresadas y se oyen y admiten proposiciones siempre que cubran las dos terceras partes. Córdoba 10 de abril de 1861. — José Garcia Cabello — Por mandado de su señoria, Juan Manuel del Villar.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dicen de Madrid el 9 á las diez de la noche que en Francia se ha dado orden para proceder contra los eclesiásticos que ataquen al Gobierno.

Tambien se anuncia que Méjico ofrece dar satisfaccion pública y solemne á España.

Una horrible catástrofe ha ocurrido en Miranda de Ebro, en la madrugada del 5. Las casas destruidas fueron tres de la calle del Arrenal, y la causa de la explosion fué el haber volado un quintal de pólvora de minas que con imprudente temeridad tenian depositados en uno de dichos edificios unos vizcainos, con destino á los barrenos de las obras del ferro-carril. Cuando la autoridad y la poblacion en masa llegaron alarmados al sitio de la desgracia presenciaron el terrible espectáculo que ofrecian las humeantes ruinas, y algunos miembros hu-

la honrada sencillez que presidia á todos los actos de su vida solitaria; pero no dan idea de la bondad sencilla de su corazon, y me haló embrazado para pintarla sin quitarle su encanto, sin arriesgarme á hacer pasar por virtud lo que en él no era mas que naturaleza, manera de ser. Diré que convertido en protector mio, por la muerte de mis padres, que habian dejado algunas obligaciones que cumplir, jamás le habia pasado por la imaginacion que no habia cosa mas natural que satisfacerlas á costa de su módico capital? Diré que jamás pensó, por un momento que yo no tuviese derecho á todos estos sacrificios, sin examinar si era siempre digno de ellos, dócil á sus consejos, ó reconocido á sus beneficios? No, porque á los ojos de muchos, estos parecen deberes trazados ya, y la bondad se manifiesta mejor en actos mas fáciles.

Soy de esta opinion; así es que siento que la vieja criada, que durante treinta y cinco años gobernó el pequeño ajuar de mi tío, no coja aquí la pluma en mi lugar. Menos achacoso que ella, encontraba mas sencillo corregir por si mismo la irregularidad de su servicio, que darla una rival, y en vez de concebir mal humor, su impresion habitual junto á ella, era regocijarse con cualquier conversacion de afectuosa jovialidad.

En verdad la reñia á veces, pero solo por no obedecer en todo sus prescripciones, tiranizándola por causa de Hipócrates, mi pobre tío, y cambiando de alguna manera de oficio con ella, habia llegado á ser su servidor.

De este género de vida y aficiones dimanaban ciertos hábitos del entendimiento. Si mi tío, hombre de estudio, no conocia el mundo, en cambio lleno de fé en la ciencia tomaba en los libros sus doctrinas y opiniones, valiéndose para esta eleccion, no de la imparcialidad sospechosa de un filósofo, sino de la calma de un entendimiento que, estr.ño á las pasiones é intereses del mundo, no tiene ni prisa para deducir las consecuencias, ni motivos para dejarse seducir. Así, todas las ideas atrevidas de la filosofía le eran familiares, y habia examinado con no menor cuidado las mas arduas cuestiones teológicas, sin que fuese facil de acordar cuáles eran en el fondo sus creencias religiosas. En cuanto á la moral, la habia estudiado con este mismo espíritu de erudicion, mas bien para conocer que para comparar, y de esta manera era tambien muy difícil averiguar cuáles eran sus principios de conducta. En punto á creencias, como en lo tocante á principios, nada le admiraba ni le irritaba; y si su conviccion era débil, su tolerancia era completa.

Este retrato que hago de mi tío, le privará acaso de simpatía para mis lectores, y aun quizá de su estimacion. Esto me aflige, y tanto mas cuanto que por esta causa siento disminuir mi amistad hacia ellos. Si se tratase de juzgar sobre la especie de escepticismo, que atribuyo á mi tío, es una cosa buena ó mala en si misma ó en sus tendencias, desde luego estoy de acuerdo con esta clase de lectores; pero no soy de su opinion desde que se prevalen de la naturaleza de

Mi tío Tom es conocido de los sábios y de todos aquéllos, por ejemplo, que se dedican á la glyptica griega, ó se ocupan de la bula *Unigenitus*; su nombre se lee en el catálogo de las bibliotecas públicas, y sus obras se encuentran allí en estantes estraviados. Nuestra familia, de origen alemán, vino á establecerse en Ginebra en el siglo pasado y hacia el año 1720; nació mi tío en una casa vieja inmediata al Puits-Saint-Pierre, antiguo convento, del que subsiste todavia una entornen un ángulo. Es todo lo que sé de los antepasados de mi tío, y de los primeros años de su vida. Tenzo motivos para creer que cursó y se graduó, y que consagrandose al celibato y al estudio, vino pronto á fijarse en la casa de la Bolsera francesa, antiguo convento tambien en donde dejó transcurrir todo el resto de su larga vida.

El nombre de mi tío, que vivia con sus libros sin tener relaciones en la ciudad, era conocido de algunos eruditos extranjeros, principalmente alemanes; pero era completamente desconocido en su barrio. Ningun ruido se percibia en su morada; ninguna variacion habia en sus hábitos, ningun cambio en su vestido; por eso se le veia sin fijar en él la atencion como sucede con todo lo que es uniforme y monótono. Dos ó tres veces, sin embargo, me detuvieron los transeúntes para preguntarme quién era este anciano, pero eran extranjeros á quienes llamaba la atencion su traje ó su manera de andar diferentes del resto de los paseantes. — Es mi tío, les respondia yo orgulloso con su curioidad.

manos
dióse
escomb
dado
cadáver
de las
Ademá
qu-da
de la
embar
estaba
biesen
za con
dazo
pjos
y la
sin d
nera
traron
cion
desgr
E
y tra
se ha
dedor
ros c
sio q
nadi
ra co
respe
F
misi
y ac
de l
res,
estab
plia
veria
caus
de T
bla
vinc
yó e
za, p
ribli
dase
dad
gra
pue
des
och
sus
dian
cap
con
mil
bie
len
lo
Co
qu
pr
sa
me
ba
br
se
se
de
G
ti
la
v
á
la
b
a
d
d
l
l

manos esparcidos en la calle. Procedióse inmediatamente á extraer de los escombros las personas que habian quedado sepultadas y se trajeron nueve ya cadáveres y otras cinco en mal estado, de las cuales falleció una á las pocas horas. Además se creía que entre las ruinas quedaban aun otras dos. Las dos casas de la acera opuesta á las destruidas, sin embargo de ser la calle bastante ancha, estaban en sus frentes como si las hubiesen acerbado á balazos; tal fué la fuerza con que contra ellas se estrellaron los pedruzcos de cascote, ladrillos y demás despojos de las boladas. La Guardia civil y la fuerza de carabineros trabajaron sin descanso, conservando cuanto dinero y otros objetos de valor encontraron entre los escombros. La población estaba consternada con tan terrible desgracia.

El 8, reinaba en Tetuan seguridad y tranquilidad completa. En estos días se ha notado jhulla y tiros en los alrededores; pero esto ha sido que los moros celebraban á su manera la Pascua, sin que para nada hayao molestado á nadie, ni dejado de mostrarse amigos para con los españoles, á quienes si no aman respetan.

El 8 en la noche se reunió la comisión de ayuntamientos del Congreso, y acordó que en los pueblos de menos de 100 vecinos eran todos estos electores, y que para las otras poblaciones se estableciese una escala gradual y más amplia de la hoy existente. La comisión volverá á reunirse el 10.

El día 6 una horrosa tormenta ha causado grandes perjuicios en los pueblos de Torre de Juan Abad, Almedina, Puebla del Príncipe y Villa-Manrique, provincia de Ciudad Real: la piedra que cayó en algunos puntos fué de mas de once, por lo que obstruidas las canales, el terrible aguacero que siguió hizo se inundasen la parte alta de las casas, y desbordadas ramblas, ha habido algunas desgracias de animales, especialmente en el pueblo de la Torre. La tormenta duró desde las cuatro y media de la tarde á las ocho de la noche.

El señor Parmanyer era esperado por sus amigos en Madrid del 10 al 11.

El conde de Ros, que hacia algunos dias permanecía en Paris, salió de aquella capita el 6, de regreso á Madrid, para continuar, dice la *Patrie*, la inspeccion militar de que está encargado por el gobierno español.

Dice *Las Novedades*, explicando el silencio del señor Rios Rosas, que, según lo que algunos aseguraron el 8 en el Congreso, este señor teniendo entendido que el señor Yañez Rivadeneira debía promover una discusion acerca de la causa que se le ha formado, no queria que se mezclase este debate con el que él pensaba provocar.

El 7 en la noche, despues de celebrado en el real sitio de Arañuez el Consejo de ministros presidido por S. M., el señor duque de Tetuan y sus compañeros de gabinete, así como el marqués de Guadal-Jelú, comandante general del sitio, tuvieron la alta honra de sentarse á la mesa con SS. MM.

La real familia hace en el sitio una verdadera vida campestre. El domingo á las cinco y media, iba con direccion á la calle de las Rosas una interesante calbagata, de que formaban parte todos los augustos hijos de SS. MM. El principe de Asturias abria la marcha, acompañado del marqués de Alcañices, y le seguian la infanta doña Isabel y la nodriza que llevaba en sus brazos á la infanta doña

Concepcion. Ocho palafreneros marchaban á uno y otro lado de SS. AA. Poco despues cruzaba la reina á pié la calle del Gobernador, acompañada de la marquesa de Malpica y seguida á distancia por un caballero. S. M., á quien se conoce ya mucho su estado interesante, parecia ir al encuentro de sus augustos y queridos hijos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turco 6.—El señor Bacca interpelará en el Senado el martes al conde de Cavour acerca de la unidad italiana.

El texto de la proposicion aprobada últimamente en las Cámaras es como sigue: «La Cámara considerando las esplicaciones dadas por el ministerio relativamente á la exacta observancia de las leyes y teniendo la confianza de que el gobierno tomará las medidas más á propósito para acelerar la unificación administrativa de las provincias napolitanas y sicilianas insistiendo además en la publicacion inmediatamente de las prometidas por el gabinete respecto á la seguridad pública y á las obras públicas, pasa á la órden del día.»

Paris 8, por la noche.—Un despacho fechado ayer en Nápoles dice que corrian rumores en la ciudad de haber entrado en ella el general Bosco, quien debia tomar la direccion del movimiento reaccionario.

La conspiracion tenia ramificaciones muy estensas, habiendo estallado en varias provincias y siendo reprimida en muchas de ellas. Muchos oficiales afectos á la familia de los Borbones y muchos sacerdotes han sido presos, y se han descubierto varios depósitos de armas.

La sociedad agronómica del reino de Polonia ha sido disuelta por un decreto imperial que declara su existencia incompatible con la situacion actual. El ministro de lo interior ha sido autorizado por el emperador para proponerle la creacion de comités agrícolas en las provincias. Los fondos de la sociedad agronómica han sido depositados provisionalmente en el Banco.

Paris 9.—El *Monitor* publica una circular que el ministro Mr. D'Argle ha dirigido á los procuradores generales, recordándoles que los ataques á la política del gobierno por los eclesiásticos en el ejercicio de sus funciones son penales por los artículos 201 y 204 del código que imponen pena de prision ó destierro según la gravedad del delito. La circular añade que en el caso de ocurrir hechos de este género, los procuradores generales deben hacerlos constar judicialmente y someter sus autores á los tribunales.

La *Patrie* dice que tres buques ingleses han sido enviados á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

Sofia 8.—Gara-chemin va á Constantinopla para tratar de que se alejen de Servia los musulmanes.

Agram 8.—Los insurgentes sitian aun á Niekia cuya rendicion es inminente por falta de víveres.

En Bosnia temese un conflicto entre los turcos y los rajahs cuya emigracion es inminente.

Gaceta.

—QUE SE REALIZE.—Segun hemos entendido, el señor Gobernador de esta provincia, acompañado de los señores Visiladores de los respectivos establecimientos de beneficencia y del Arquitecto Provincial, está girando una inspeccion minuciosa á los mismos, con el objeto de

determinar su ampliacion en la escala que demandan sus necesidades y formar los proyectos oportunos, que han de llevarse á efecto con diez y ocho mil duros que el gobierno ha destinado para ello y á los que ha de agregarse una igual ó mayor suma por la diputacion provincial.

—CUANTO MAS PRONTO MEJOR.—Hemos tenido el gusto de ver el proyecto que está terminando el señor Arquitecto provincial para la construccion del presidio correccional que ha de establecerse en esta capital, para que pueda tener efecto lo que determina el Código penal. El sitio elegido es el conocido por el Marrubial, lo cual nos parece ventajoso, puesto que no solo se aprovecha una localidad hoy de todo punto inútil y hasta perjudicial, sino que se situa ese establecimiento extramuros y en un punto saludable y ventilado. Aunque profanos al arte, creemos que el proyecto se halla en perfecta consonancia con lo que exigen las condiciones de temperatura y demás de esta localidad, y caracteriza notablemente con su decoracion el objeto á que se destina. Felicitemos por ello al señor Arquitecto y nos felicitaremos doblemente el dia en que veamos empezar las obras.

—ESTORA.—Ayer se empezó la escavacion para construir la estufa de aclimatacion y conservacion de plantas en el jardin botánico del Instituto provincial. Parece que para la próxima feria estará concluida esta y otras mejoras que se están llevando á cabo por el señor Gadeo, celoso director de dicho establecimiento.

—NO HAY MAS.—En los hechiceros dias de tratos y de alegrías y feria de la Salud, hermosas lectoras mías, no hay premio á la virtud.

Tampoco habrá en horas tales para aumento de los males con que el dolor nos inunda la ceremonia fecunda de dulces juegos florales.

Y por colmo y cobertura no tendremos ppe-ia tall en Córdoba la hechicera, ni un ensayito siquiera de esposicion provincial.

Que es ya moneda corriente que no desecha ninguno que el sol vivo y esplendente que alumbrá al suelo moruno narcóticos dá á su gente.

El canto del ruiseñor nos estasia y embelesa, y el perfume de la flor, y el arroy bulidor que la acaricia y la besa.

Y las frescas enramadas, y las vistosas cascadas nos hacen olvidar penas, entre alfombras perfumadas de lirios y de azucenas.

Por eso esta gaceta se adormece en dulce calma, porque es cosa muy sencilla el tirar ya esta cuartilla y dejar tranquila al alma.

—YA LLAGÓ.—El sábado hará su debut en el teatro de esta capital el primer bajo de la compañía D. Jaime Fabregas, de quien tenemos los mejores antecedentes. *Entre mi mujer y el negro y El niño*, son las zarzuelas elegidas para esta funcion.

—A ELLAS.—Este año están de enhorabuena los monteadores. Anteanoche vimos entrar una alegre caravana conduciendo seis rees, que han sido muertas en tres dias en los montes de la Tierna. Con estas son ya veinte y dos las víctimas que en la misma hacienda han sufrido igual suerte en la presente temporada. Nos alegramos de que recojan buen fruto los jóvenes aficionados á tan útil ejercicio.

—FALTA HACER.—Vemos con gusto que se está resacando el empedrado de varias calles. Mas de una vez hemos recomendado este sistema de conservacion permanente que nos complace en ver puesto en práctica.

—¿POR CUAL OPTO?—Se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano titulares de Posadas, dotada cada una con 5,000 rs. anuos. Hasta el 8 de Mayo se admiten solicitudes.

—VISITA.—Mañana y los dos dias siguientes continuará la Santa pastoral visita en la Iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia.

—MOVIMIENTO DE POBLACION.—En todo el año pasado de 1860 han nacido en esta provincia de legitimo matrimonio 6484 varones y 6372 hembras. Fuera de matrimonio 489 varones y 462 hembras.

—DESAFIO SINGULAR.—Ayer demandó una jóven á un hermano suyo ante la autoridad, quejándose de que habia ido á exigirle una satisfaccion por ciertas ofensas. Si esto sucede entre hermanos ¿qué debemos esperar de los que nos tratan como enemigos?

—A LA SOMBRA.—Por desobediencia á un dependiente de la autoridad ha sido conducido hace dos dias á la cárcel un mozo de cordel de los que se sitúan en las Tendillas.

—PERCANCE.—Anteayer se cayó en la mina titulada *La Plata*, sita en el término de Trasierra, el trabajador Manuel Baro, vecino de esta capital, resultando con varias contusiones graves.

—OJO, COCINERAS.—En Polotas, ciudad del Brasil, han sido envenenadas todas las personas existentes en un asilo de niñas huérfanas, por equivocacion del cocinero que hizo uso de la cicuta por perejil. De 82 niñas y cuatro directoras, solo la superiora y una niña de cuatro años se libraron de la influencia del veneno. Todas padecieron horriblemente, pero solo ha muerto una niña.

—Y VA DE CUENTO.—Un marinero contaba á un compañero suyo las hazañas de su padre, y daba principio al cuento con estas palabras:—Mi padre es el hombre que mas ruido ha metido en el mundo.—¡Hombre! decia el otro con un palmo de boca abierta. ¿Pues qué ha sido tu padre?—¡Mi padre! ¡Fué cincuenta años tambor!!!

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy, *S. Julio, papa.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Juan de Letran

Último día de la solemne novena á San Vicente Ferrer en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 8 de Abril.—5 por 100 consolidado á 48.75 el diferido á 42.33 --Deuda del personal 20.50.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 9 de Abril de 1861, á igual hora del 10 del mismo.

Trigo.—Fanegas 234 desde 46 á 50 rs. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58, id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—JAEN 9. Trigo de 45 á 53; Cebada de 28 á 29. Habas de 40 á 45. Aceite de 50 á 53.

—GRANADA 9. Alhondiga. Trigo de 55 á 61.—Cebada de 37 á 39.—Habas de 57 á 58. Aceite de 57 á 58.

—JEREZ 10. Trigo de 56 á 60. Cebada de 20 á 30. Habas de 48 á 54.

—MALAGA 7.—Trigo de 56 á 72; Cebada de 35 á 37. Habas de 48 á 60. Aceite de 00 á 56.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se restablece conforme al cuadro siguiente, que principiara á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba á Vi-	R. C. R. C. R. C.		
llarrubia..	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar..	9,20	6,90	4,14
» Posadas..	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos..	16,80	12,60	7,56
» Palma..	20,80	15,60	9,36
» Peñafior..	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio..	30, »	22,50	13,50
» Carmona..	36,40	27,30	16,38
» Tocina..	38,40	28,80	17,28
» Brenes..	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada..	47,60	35,70	21,42
» Sevilla..	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada..	4,80	3,60	2,16
A Brenes..	8,80	6,60	3,96
» Tocina..	14, »	10,50	6,30
» Carmona..	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio..	22,40	16,80	10,08
» Peñafior..	29,60	22,20	13,32
» Palma..	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos..	35,60	26,70	16,02
» Posadas..	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar..	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia..	47,20	35,40	21,24
» Córdoba..	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 7 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Potro, por don Alfonso Matoto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias impares á las 2 y 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias pares entre 3 y 4 de la tarde.

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina..	399	460
Interior..	319	380
Rotonda..	259	320
Cupé..	199	250

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Malaga y su carrera los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los dias 2, 5, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los dias 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 31, entre 2 y 3 de la tarde.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid..	520	440	360	500
Manzanares.	439	479	299	239

A los canteros y picapedreros.

Los que quieran contratar la saca, labra y arrimo de piedra negra de esta sierra para embaldosar las calles de esta ciudad en muchas ó pocas varas, puede avistarse con don José Ballesteros, calle de Almonas núm. 35.

SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA

Estraído por Mr. G. de Sansac, rue de L' Evêque 30.

FAUBOURG ST. WILLEBRORD EN AMBERES.

Segun el método de Mr. Lecoy inventor privilegiado por el gobierno francés.

Si un medicamento ha merecido jamás la confianza general, es indudablemente la *Savia de Pino Marítimo*. En efecto este agente terapéutico que el exámen de la ciencia y la esperiencia han señalado como tratamiento muy eficaz en las enfermedades nerviosas del estómago, las toses tenaces, la disenteria, los espantos de sangre, los catarros pulmonares, las afecciones de los órganos gènit-urarios, las hemorragias y pérdidas de toda naturaleza, ha obtenido y obtiene diariamente efectos sorprendentes comprobados por los médicos mas distinguidos de Francia. En Bélgica y en Alemania la *Savia de Pino Marítimo* está ofreciendo los resultados mas satisfactorios y concluyentes. Tan recomendables antecedentes confirmados cada dia por numerosos y felices resultados, son la garantía mas segura del buen acogimiento que recibirá en España este medicamento.

Déposito para la venta al por mayor para España y sus colonias, en Madrid, *Exposicion estrangera* calle Mayor 10. Por menor D. Vicent Calderon, Principe 13. Collantes plazuela del Angel 7. Precio 16 rs. la botella. 1-m-3-a.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alvezim núm. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato á todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Libreria núms 59 y 60. En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Cadiz, bazar de camas inglesas, calle Murquia núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cates y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duras.

TAFLET superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BITIDAS bruza, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para Lavas de caballos, tuercas para carruages etc.

COETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atascarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 caños llamadas revolucias.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, mezas y cómodas, aitaes, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc. cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escuinas, formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barreñas, sierras etc.

LADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Winsor y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LAINA zinc y plomo en planchas y en tubos.

AMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFIL RES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BIASEJOS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas su, criores de alfiler y de bolillo.

Y otros muchos generos expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALIA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms 35 á 49.

—VENTA. Se vende á plazos ó á censo la casa situada en la calle de las Cabezas núm. 17 esquina á la de Caldereros de esta ciudad. La persona á quien le acomode podrá avistarse para tratar de ella con don Manuel Raon que vive en la calle de Comedias, calleja de Barreda. 15 6

—QUINARIO DE LA PASION. Se vende á 2 reales en el despacho de este periódico en la calle de San Fernando núm. 34 4 4

—PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contentos para ello con buenos oficiales. Tambien se doran y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar.—Blanco al óleo abajalde de 1.^a puro, á 3 rs. libra. Dicho porcelana, á 3 id id. Azul celeste, á 3 1/2 id id. Dicho u tramar, á 8 id id. Verde Paris 1.^a, á 8 id id. Dicho 2.^a, á 6 id id. Dicho compuesto, á 4 id id. Amarillo cromo, á 6 id id. Dicho calamecha, á 3 id id. Plomo, á 5 id id. Negro, á 3 id id. Encarnado minio, á 5 id id. Coaba, á 24 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

— ARRENDAMIENTO.

En el lugar del Soldado, al pago de las Ermitas, se arrienda por la temporada de primavera el sitio principal, que contiene, cocina, comedor, sala de asistiu con chimenea francesa y dos dormitorios, todo acristalado y amueblado: á quien le acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño que vive calle Alca-real núm. 4. 4-2

—CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyas antes alta de la Compañia núm. 1.^a y el huerto denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6

—VENTA. La de catorce

columnas de mármol blanco con sus bases y chapiteles. En la casa calle del Paraíso núm. 5 se trata de su ajuste. 6-3

—ARRENDAMIENTO. El

de un tejár en la carrera de la Fuen-sant, junto al de Casana, desde S. Juan en adelante. Su dueño vive en la calle de don Rodrigo número 98. 4-3

—VENTA. En subasta pri-

vada se venden las casas núms. 14 y 16 calle de Escrivanas (hoy del Ayuntamiento,) pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Llorente y Fernandez, cuyas fichas se estan reedificando. El acto tendrá efecto el dia 20 del presente mes á las 12 de su mañana en casa de don Vicente Aguiar y Hoyo, calle de Fernando Colon núm. 17, á las de la Ceñiza. 4-3

—SUBASTA. El Domingo

14 del corriente, á las 5 de la tarde, se subastará en la plaza de toros de esta capital el servicio de caballos para las dos funciones de ocho toros cada una, que han de celebrarse en la próxima feria. Las posturas se harán en pliego cerrado y con sujecion al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en casa de don Francisco Rodriguez, calle de Azonacas núm. 5.

—ALMONEDA. En la ca-

lle de la Ceñiza núm. 17, la hay de varios muebles por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 3. 4-4

—PERDIDA. A quien se

hubiere encontrado un perro pechon inglés, color de t. baco, mosqueado en sus estremidades, se le estimara lo presente en la casa núm. 17 plazuela de Sta. Catalina, donde se le gratificara. 3-6

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Venta únicamente por mayor dirijirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—PERDIDA. En la noche

del martes 9 del corriente se perdió en el tránsito desde Sta. Ana al teatro, un pañuelo de batista con un jareton al rededor, y en un pico dos óvalos unidos bordados en litografía con las iniciales R. L. La persona que se lo haya encontrado se servira entregarlo en esta redaccion y se le dará una gratificacion. 4-1